

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIO UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DISART DISTRIBUIDORA COMERCIAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 21 días del mes de Abril del 2014, siendo las diez horas (10) en las calles A. 6 de Diciembre y Tomas de Berlanga; comparecen las siguientes personas:

SOCIOS	PARTICIPACIONES	PORCENTAJES
Fanny Magdalena Granja	750	50%
Omar Seguel Gutiérrez	750	50%
TOTAL	1500	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada uno (USD 1,00), las mismas que se encuentran pagadas en un 100%.

Actúa como secretario Ad-Hoc de la junta, el Ab. Erik Seguel y como Presidente el Señor Omar Ramón Seguel Gutiérrez, ambos designados unánimemente por los socios para tal efecto. En razón de hallarse el 100 % de capital social de la Compañía, el gerente propone, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta general extraordinaria universal de socios, para tratar el siguiente punto del orden del día:

Punto único: Aprobación de Los Balances correspondientes al año 2013

El Gerente, Sr. Omar Seguel, presenta el informe económico del año 2013 para su aprobación. En el cual nos da a conocer el movimiento económico de la empresa, es decir un resumen de ingresos y gastos y la rentabilidad del ejercicio.

Y como es de conocimiento de todos la Empresa va entrar en proceso de liquidación.

Sin tener más asuntos a tratar e concede un receso de quince minutos para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada por unanimidad, firmando los socios en unidad de acto para constancia con el Gerente y Secretario Ad-Hoc


Sr. Omar Seguel G.
GERENTE GENERAL
SOCIO


Erik Seguel
Secretario


Sra. Fanny Magdalena G.
SOCIO